



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° QUINCE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a dieciocho días del mes de julio de 2022, se da inicio a la sesión extraordinaria N° quince, realizada en Salón Auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, la cual es presidida por la Sra. MARIA INES SEPULVEDA FUENTES, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA, Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SR. IGNACIO NEIRA CONTRERAS
SR. LUIS FARIAS SALAZAR
SR. JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ

SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ y SRA. MONICA ROJAS GALLARDO, presentan licencia médica.

TEMAS A TRATAR

- **SANCIÓN MODELO JURÍDICO PARA LA ENTREGA DE RECINTOS DEPORTIVOS A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.-**

SANCIÓN MODELO JURÍDICO PARA LA ENTREGA DE RECINTOS DEPORTIVOS A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES.-

La Srta. Jessica Albornoz en su calidad de Asesora Jurídica de la Corporación de Deportes, en compañía del Sr. Marcelo Palominos Rozas, Gerente de la Corporación de Deportes, Sr. Eduardo Inostroza Vásquez, Asesor Jurídico y Sra. Paula Oliva Aravena, SECPLAC, explican el modelo jurídico que se utilizará para entregar la administración de los recintos deportivos a la Corporación de Deportes.

Se aprueba entregar la administración del Gimnasio Municipal, Piscina Municipal, Canchas de Tenis y Polideportivo, a la Corporación Municipal de Deportes, por un periodo de 30 años, bajo el modelo jurídico de usufructo a título gratuito, con voto a favor de los Concejales Sr. Luis Farías Salazar, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sr. Javier Álvarez Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.-



Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos.-

RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cavg